

**ASUNTO: INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE RELATIVO A
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.**

1. ANTECEDENTES

Recibido el expediente de referencia y de acuerdo con las funciones atribuidas a esta Intervención General, entre otros, en el artículo 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el presente informe de control financiero permanente.

Finalizado el ejercicio 2020, el Órgano de Gestión Económico-Financiera ha formado la presente liquidación presupuestaria, al objeto de su aprobación por el órgano competente.

La liquidación cuya aprobación se propone, ofrece el siguiente resumen:

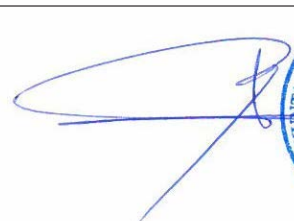
I.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020.

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos	134.507.017,15	134.507.017,15	135.381.965,44	103.824.111,75	31.557.853,69
2	Impuestos indirectos	63.995.610,37	63.995.610,37	42.717.318,17	42.418.278,81	299.039,36
3	Tasas y otros ingresos	31.399.696,46	31.399.696,46	19.693.456,76	12.738.661,88	6.954.794,88
4	Transferencias corrientes	139.928.581,86	142.668.852,89	143.140.609,39	143.140.540,27	69,12
5	Ingresos Patrimoniales	696.467,09	696.467,09	499.094,23	463.327,64	35.766,59
6	Enaj. Invers. reales	652.692,92	652.692,92			
7	Transferencias de capital.	31.752.061,74	34.051.072,01	24.166.733,17	24.166.733,17	
8	Activos financieros	656.398,70	77.352.431,79	820.620,42	619.313,06	201.307,36
9	Pasivos financieros					
Total Ingresos		403.588.526,29	485.323.840,68	366.419.797,58	327.370.966,58	39.048.831,00

INFORME IG LIQ PPTO 2020

Código Seguro de verificación: O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Interventora General-PGA)		FECHA	02/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==	PÁGINA	1/6
 O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==				

006754ad1100b108e707e626b060729G

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

II.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2020.

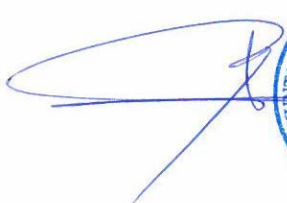
Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	134.309.398,67	134.525.996,71	121.154.642,70	118.583.960,24	2.570.682,46
2	Gastos c. en bienes y servicios	124.033.023,65	145.607.118,36	104.526.559,11	84.530.098,40	19.996.460,71
3	Gastos financieros	5.161.373,80	7.762.080,27	5.092.146,37	1.830.284,77	3.261.861,60
4	Transferencias corrientes	51.332.828,44	58.718.675,30	49.252.269,01	46.170.542,97	3.081.726,04
5	Fondo de Contingencia	600.000,00	300.000,00			
6	Inversiones reales	44.568.998,58	88.741.087,53	43.215.139,60	22.504.557,04	20.710.582,56
7	Transferencias de capital	24.584.806,25	29.770.785,61	10.626.895,67	9.132.577,66	1.494.318,01
8	Activos financieros	2.465.000,00	3.365.000,00	2.462.057,23	2.462.057,23	
9	Pasivos financieros					
Total Gastos		387.055.429,39	468.790.743,78	336.329.709,69	285.214.078,31	51.115.631,38

III.- REMANENTES DE CRÉDITO.

Cap.	Denominación	Remanente					
		Comprometido	No comprometido				Total
			Disponible	Retenido	Autorizado	No disponible	
1	Gastos de Personal	2.791.526,41	3.609.329,45	4.236.917,47	59.493,25	2.674.087,43	13.371.354,01
2	Gastos c. en bienes y servicios	9.466.173,81	6.270.835,31	24.690.004,33	160.285,89	493.262,91	41.080.559,25
3	Gastos financieros	1,00	619.156,90	2.050.776,00			2.669.933,90
4	Transferencias corrientes	1.190.131,76	5.348.906,78	1.952.507,32	53.766,48	921.093,95	9.466.406,29
5	Fondo de Contingencia		300.000,00				300.000,00
6	Inversiones reales	11.795.200,29	13.576.431,91	4.951.782,59	6.964.082,81	8.238.450,33	45.525.947,93
7	Transferencias de capital	1.874.839,54	11.752.826,22	1.654.819,77	3.000.902,65	860.501,76	19.143.889,94
8	Activos financieros		1.178,53	901.764,24			902.942,77
9	Pasivos financieros						
Total		27.117.872,81	41.478.665,10	40.438.571,72	10.238.528,08	13.187.396,38	132.461.034,09

INFORME IG LIQ PPTO 2020

Código Seguro de verificación: O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Interventora General-PGA)		FECHA	02/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==	PÁGINA	2/6
 O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==				




n006754ad1100b108e707e626b060729G

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

IV.- EL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	341.432.443,99	280.025.617,19		61.406.826,80
b. Otras operaciones no financieras	24.166.733,17	53.842.035,27		-29.675.302,10
1. Total operaciones no financieras (a+b)	365.599.177,16	333.867.652,46		31.731.524,70
2. Activos financieros	820.620,42	2.462.057,23		-1.641.436,81
3. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	366.419.797,58	336.329.709,69		30.090.087,89
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			30.654.330,94	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.937.087,63	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			16.025.227,13	
Resultado presupuestario ajustado				46.656.279,33

V.- EL REMANENTE DE TESORERÍA.

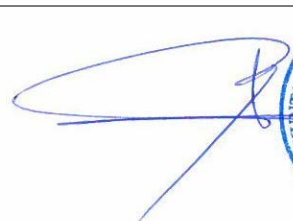
CONCEPTOS	IMPORTES
1. Fondos líquidos	363.212.801,24
2. Derechos pendientes de cobro	287.651.618,18
+ del Presupuesto corriente	39.048.831,00
+ del Presupuesto cerrado	243.793.668,92
+ de Operaciones no presupuestarias	4.809.118,26
3. Obligaciones pendientes de pago	74.091.166,46
+ del Presupuesto corriente	51.115.631,38
+ del Presupuesto cerrado	3.809.704,94
+ de Operaciones no presupuestarias	19.165.830,14
4. Partidas pendientes aplicación	-45.349.296,42
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	45.934.357,38
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	585.060,96
I. Remanente de tesorería total (1+2+3)	531.423.956,54
II. Saldo de dudoso cobro	195.831.123,66
III. Exceso de financiación afectada	19.664.091,04
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III.)	315.928.741,84

2. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

INFORME IG LIQ PPTO 2020

Código Seguro de verificación: O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Interventora General-PGA)		FECHA	02/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==	PÁGINA	3/6
 O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==				

006754ad1100b108e707e526060729G

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.
- Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

3. CONSIDERACIONES

El órgano competente para la aprobación de la liquidación es la Titular del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura por delegación del Sr. Alcalde de conformidad con el artículo 191.3 TRLRHL en relación con el 124.4 LBRL y decretos de delegaciones de competencias en materia de hacienda.

De la liquidación del Presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre, y se remitirán copias a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

La liquidación debió estar confeccionada antes de 1 de marzo del presente ejercicio, produciéndose un retraso en el plazo que establece el artículo 191.3 TRLRHL, por lo que deben adoptarse medidas al objeto de evitar tal demora.

El contenido de la liquidación se ajusta a lo dispuesto en el artículo 93 del RD 500/90.

De los datos que se reflejan en los estados de liquidación de ingresos y gastos se observa que los derechos reconocidos netos son superiores a las obligaciones reconocidas.

El grado de ejecución del presupuesto respecto créditos/ previsiones definitivas, es el siguiente:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO GASTOS			PRESUPUESTO INGRESOS		
	CAPITULO	% Ejecución 2019	% Ejecución 2020	CAPITULO	% Ejecución 2019	% Ejecución 2020
1	Gastos de personal	91,18	90,06	Impuestos directos	93,71	100,65
2	Gastos c. en bienes y serv.	78,28	71,79	Impuestos indirectos	102,85	66,75
3	Gastos financieros	64,19	65,60	Tasas y otros	101,58	62,72
4	Transferencias corrientes	85,12	83,88	Transferencias corrientes	100,39	100,33
5	Fondo de Contingencia			Ingresos patrimoniales	84,32	71,66
6	Inversiones reales	40,51	48,70	Enajenación de inversiones	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	35,13	35,70	Transferencias de capital	29,26	70,97
8	Activos financieros	86,49	73,17	Activos financieros	1,04	1,06
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	Pasivos financieros		0,00
	TOTAL	71,47	71,74	TOTAL	76,99	75,50

INFORME IG LIQ PPTO 2020

Código Seguro de verificación: O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Interventora General-PGA)		FECHA	02/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==	PÁGINA	4/6
 O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==				



006754ad1100b108e707e26b060729G

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

La evolución de los ingresos y gastos respecto al año anterior es la siguiente:

CONCEPTOS	2019		2020			
	DERECHOS	OBLIGACIONES	DERECHOS	OBLIGACIONES	Variación	Variación
	REC. NETOS	REC. NETAS	REC. NETOS	REC. NETAS	Derechos	Obligaciones
a. Operaciones corrientes	367.642.433,82	282.831.206,32	341.432.443,99	280.025.617,19	-7,13%	-0,99%
b. Otras operaciones no financieras	13.354.088,08	48.031.173,96	24.166.733,17	53.842.035,27	80,97%	12,10%
1. Total operaciones no financieras (a+b)	380.996.521,90	330.862.380,28	365.599.177,16	333.867.652,46	-4,04%	0,91%
2. Activos financieros	796.045,19	402.166,07	820.620,42	2.462.057,23	3,09%	512,20%
3. Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	381.792.567,09	331.264.546,35	366.419.797,58	336.329.709,69	-4,03%	1,53%

En el Resultado Presupuestario, el cálculo de las obligaciones reconocidas que se financiaron con Remanente de Tesorería para gastos generales es una estimación, ya que el programa de contabilidad no realiza un seguimiento individualizado de dichas obligaciones. El dato que calcula el programa de contabilidad, según el informe del Órgano de Gestión Económico –Financiera (OGEF), lo hace bajo el supuesto de que los gastos financiados con remanente de tesorería son los que se realizan en último lugar.

En el Resultado Presupuestario, las desviaciones imputables al ejercicio son las que figuran en el seguimiento contable de los proyectos de gasto con financiación afectada. En los informes de las liquidaciones de los últimos años se pone de manifiesto que existen deficiencias en el control de los proyectos de gastos, afectando con ello, no solo al Resultado Presupuestario, sino también al Remanente de Tesorería así como a la valoración del cumplimiento de la Regla de Gasto que requiere de un seguimiento manual por el Órgano de Gestión Presupuestaria, considerando esta Intervención General, la necesidad de que el Órgano de Gestión Económico- Financiera supervise la apertura, modificación y cierre de los proyectos de gastos con financiación afectada.

Además, al objeto de que la contabilidad refleje la imagen fiel de la situación económico-financiera del Ayuntamiento y el Remanente de Tesorería real, a juicio de esta Intervención General, debería procederse a la depuración de la totalidad de los proyectos de gastos con financiación afectada.

Los derechos pendientes de cobro de Presupuesto cerrados ascienden a un total de 243.793.668,92 €. El importe ha aumentado, respecto a los del ejercicio 2019, en un 5,7%. De los mismos se considera de dudoso cobro 195.831.123,66 €, que representa el 80% del pendiente de ejercicios cerrados. Como ya se ha informado en ejercicios anteriores, se debe proceder a depurar dicho importe, existen derechos pendientes con antigüedad desde 1984. El importe de los cobros realizados pendientes de aplicar al final del ejercicio asciende a 45.934.357,38 €.

Las obligaciones pendientes de pago del ejercicio ascienden a 51.115.631,38 € y las de ejercicios anteriores 3.809.704,94 €, siendo el periodo medio de pago a proveedores en el Ayuntamiento, al final de ejercicio de 10,74 días.

INFORME IG LIQ PPTO 2020

Código Seguro de verificación: O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Interventora General-PGA)		FECHA	02/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==	PÁGINA	5/6
 O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==				



006754ad1100b108e707e526060729G

Esta Intervención General considera que debe procederse, como viene reiterando, a la aplicación presupuestaria de los cobros y los pagos pendientes de aplicación definitiva, con el fin de que la contabilidad refleje la correcta ejecución presupuestaria.

Dada la trascendencia que tiene, se observa que en relación a la cuenta 413. *Acreedores por operaciones devengadas*, no se está cumpliendo la obligación de seguimiento trimestral, poniéndose de manifiesto en el informe del OGEF la falta de medios para su adecuada implantación así como incumplimientos por parte de los centros gestores de los procedimientos y plazos de comunicación de la información, que inciden tanto en la propia Liquidación como en la Cuenta General.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.

En Las Palmas de Gran Canaria, en fecha y firma electrónica.

LA INTERVENTORA GENERAL

Paloma Goig Alique

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.

INFORME IG LIQ PPTO 2020

Código Seguro de verificación: O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Interventora General-PGA)		FECHA	02/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==	PÁGINA	6/6


O45/LUAEw5K1a1Bq+xbUhw==